



EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

ACTA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE OCHO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.

DÍA: 24 de junio.

HORA: 9 h.

LUGAR: Oficinas municipales. Polígono Industrial Camino Hondo. Edificio Sodemar en calle Albañilería, 7. Marchena.

ASISTEN:

- Presencial:

Presidente: Antonio Osuna Caro

Secretario: David Rodríguez Gusano

Vocal: Manuel Muñoz Redondo

-Telemática:

Vocal: Fátima Moreno Ruiz

Vocal: José Luis Romero Blanco

ASUNTO:

Primero.- Resolución de alegaciones al 2º ejercicio de la fase de oposición.

Examinados todos y cada uno de los escritos presentado por algunos aspirantes en relación al segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de ocho plazas de auxiliares administrativos (personal laboral) del Ayuntamiento de Marchena, el Tribunal formula los siguientes pronunciamientos al respecto:

1º.- De un punto de vista jurídico, los escritos presentados por los aspirantes no poseen naturaleza de alegación o reclamación frente al ejercicio segundo de esta fase de oposición, más bien se suscitan cuestiones diversas relativas al acceso del expediente administrativo o de solicitud de revisión de la calificación otorgada por el Tribunal.

2º.- No obstante lo anterior, el Tribunal ha considerado conveniente formular un pronunciamiento expreso sobre todas y cada una de las cuestiones planteadas que obedecen al siguiente detalle:

A. Dña. A.M.C.M. solicita copia de ejercicio realizado de acuerdo con lo previsto en el art. 53.1.A de la Ley 39/2015. El Tribunal accede a lo solicitado.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532.10.10 FAX: 95-532.10.11

Código Seguro De Verificación	W3kD41PDG/bfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodríguez Gusano	Firmado	24/06/2026 15:15:06
	Antonio Osuna Caro	Firmado	24/06/2026 14:57:26
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W3kD41PDG%2FbfDvU6o3uOVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

B. Dña. M.I.G.G. solicita copia del ejercicio realizado así como revisión de la calificación otorgada. El Tribunal accede a lo solicitado y se reafirma en la calificación otorgada a los supuestos prácticos resueltos por la opositora.

C. Don J.M.C. solicita acceso al expediente administrativo a los efectos de poder ver las calificaciones otorgadas a cada uno de los supuestos prácticos realizados. El Tribunal accede a lo solicitado. Asimismo revisados los ejercicios, el Tribunal se ratifica en las calificaciones otorgadas.

D. Don M.A.P. solicita revisión de las calificaciones otorgadas a los supuestos prácticos resueltos por el aspirante. El Tribunal tras revisar el ejercicio se ratifica en las calificaciones otorgadas.

E. Dña. C.F.P. solicita copia del ejercicio realizado de acuerdo con lo previsto en el art. 53.1.A. de la Ley 39/2015. El Tribunal accede a lo solicitado.

F. Dña. A.M.C.M. y Dña. C.F.P. solicitan conocer con detalle como o que consistirá la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición. Esta cuestión es resuelta por el Tribunal seguidamente.

G. Dña. M.B.P solicita copia del ejercicio realizado por la opositora así como revisión de la calificación otorgada por el Tribunal. El Tribunal accede a lo solicitado y revisado el ejercicio se emite un pronunciamiento de ratificación de las calificaciones otorgadas.

H. Dña. M.L.O.G. solicita una revisión de las calificaciones de los ejercicios. El Tribunal, revisados los ejercicios de la opositora, se ratifica en las calificaciones dadas y observa a la opositora respecto del derecho que le asiste de acceder al expediente administrativo así como la de obtener copia de su ejercicio en su caso.

3º.- El contraste entre el ejercicio redactado por lo opositores y la calificación obtenida con las respuestas correctas a las cuestiones planteadas pueden obtenerse en la normativa aplicable a cada supuesto.

Segundo.- Convocatoria para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal acuerda que el tercer ejercicio tendrá lugar el próximo día 2 de julio de 2.026 en las oficinas municipales del Polígono Industrial Camino Hondo. Edificio Sodemar en calle Albañilería, 7. Marchena.

Este ejercicio consistirá en una prueba práctica que tendrá como objetivo comprobar los conocimientos en ofimática y administración electrónica, es decir, comprobar el nivel de

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532.10.10 FAX: 95-532.10.11

Código Seguro De Verificación	W3kD41PDG/bfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodríguez Gusano	Firmado	24/06/2026 15:15:06
	Antonio Osuna Caro	Firmado	24/06/2026 14:57:26
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W3kD41PDG%2FbfDvU6o3uOVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

capacitación de los/as aspirantes y valorar si tiene las competencias necesarias en la utilización de programas de ofimática para la gestión de base de datos, la tramitación de documentos y otras tareas administrativas, utilizando las herramientas/aplicaciones informáticas propias de su oficio.

Consistirá en el desarrollo práctico de ofimática y/o administración electrónica, mediante herramientas y/o aplicaciones informáticas, durante el tiempo máximo que determine el Tribunal, de una o varias pruebas prácticas que planteará el Tribunal, relacionada directamente con las funciones a las plazas convocadas y relacionadas con las materias comprendidas en el Anexo 1 (PARTE II. OFIMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA) de las bases. Este ejercicio se valorará a través de un conjunto de criterios técnicos, valorándose el grado de complejidad, autonomía y habilidad necesarias del candidato/a para desarrollar el ejercicio práctico.

Por razones de logística y a los efectos de garantizar la plena igualdad de condiciones entre los aspirantes, el desarrollo del ejercicio se realizará en dos llamamientos:

El primero tendrá lugar a las 17 horas del día 2 de julio de 2.026 con los 16 primeros opositores por orden alfabético. El segundo llamamiento tendrá lugar a las 18:00 horas con los siguientes 16 aspirantes también por orden alfabético.

Relación de opositores 1º llamamiento (17:00 h.)

APELLIDOS, NOMBRE
ARCAS LUCENA, ELENA
BERNAL PULIDO, MACARENA
BURGOS MONTES, SONIA
CARVAJAL TOVAR, ANA ISABEL
CASADO MONTERO, ANTONIA MARÍA
CHUMILLA LARA, NAZARET
CÍVICO GARCÍA, MARÍA ISABEL
DE GUINDOS CAMERO, MARÍA TERESA
DE LA PEÑA POSAELAS, ANTONIO
DÍAZ GODOY, BELÉN
DOMÍNGUEZ DÍAZ, SARAY
FERNÁNDEZ ESPINOSA, PATROCINIO
FERNÁNDEZ PORTILLO, CAROLINA
GALLEGO ROLDÁN, CELIA
GARCÍA CINTADO, MANUEL JESÚS
GARCÍA OJEDA, MARÍA DEL CARMEN

Código Seguro De Verificación	W3kD41PDG/bfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Rodríguez Gusano	Firmado	24/06/2026 15:15:06	
	Antonio Osuna Caro	Firmado	24/06/2026 14:57:26	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W3kD41PDG%2FbfDvU6o3uOVw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

Relación de opositores 2º llamamiento (18:00 h.)

APELLIDOS, NOMBRE
GARCÍA TALAVERÓN, RAQUEL
GÓMEZ JIMÉNEZ, MARÍA CONSOLACIÓN
HERRERA GONZÁLEZ, MARÍA ÁNGELES
JIMÉNEZ PEREA, MARÍA ÁNGELES
JIMÉNEZ TERNERO, MARÍA PILAR
MACHO ARISPÓN, LAURA MARÍA
MARTÍN CARABALLO, JESÚS
MONTES YERGA, EVA MARÍA
MUÑOZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL MAR
REINA CASTRO, ISABEL
RODRÍGUEZ CASTRO, ELIZABETH
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SERGIO
ROJAS DELGADO, MOISÉS
ROMÁN UTRERA, JOSÉ MANUEL
ROMERO LÓPEZ, NOELIA
RUIZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA

El Tribunal ha acordado una serie de medidas para preservar la seguridad y absoluta confidencialidad en la realización de este ejercicio que evitará por completo cualquier transferencia de información entre los opositores de ambos llamamientos y que serán comunicadas con ocasión de la comparecencia de los aspirantes.

El ejercicio práctico de ofimática será realizado con el material existente en el aula informática municipal, de idénticas características técnicas para todos, en soporte LIBRE OFFICE 24.2. durante el tiempo que fijará el Tribunal al respecto.

Se levanta la sesión a las 13:45 horas de hoy, en el lugar arriba indicado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Antonio Osuna Caro

David Rodríguez Gusano

Código Seguro De Verificación	W3kD41PDG/bfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Rodríguez Gusano	Firmado	24/06/2026 15:15:06	
	Antonio Osuna Caro	Firmado	24/06/2026 14:57:26	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W3kD41PDG%2FbfDvU6o3uOVw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			